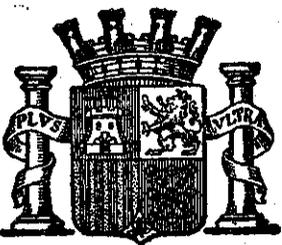


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 279

Barcelona 20 de Noviembre de 1937

Tomo IV - Página 305

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que en atención a las circunstancias que concurren en D. Eusebio Alvaro Mínguez, suboficial de complemento, quede afecto, como médico cirujano, al Hospital Provincial de Almería, donde resultan indispensables sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Gonzalo de Córdoba Escobar y termina con el sargento de Sanidad D. Jesús Rodríguez Palacios, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Máyores

D. Gonzalo de Córdoba Escobar, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936:

D. Julián García de Sancho, ídem ídem.

D. Antonio Muñoz Lizcano, con la de 10 de febrero de 1937.

Capitanes

D. Miguel Díaz Montesinos, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Rafael Gutiérrez Hermosilla, ídem ídem.

D. Fernando Trujillo Franco, ídem ídem.

D. Domingo Alonso García G. Patrón, ídem ídem.

D. Agustín Fernández Sayáns, ídem ídem.

D. Lorenzo García Martínez, ídem ídem.

D. Luis Ginérez Gómez, ídem ídem.

D. Cipriano Martínez Garrido, ídem ídem.

D. Teófilo Moreno Dillana, ídem ídem.

D. Félix Matilla Tejedor, ídem ídem.

D. Mariano Gutiérrez Sánchez, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Octavio Malumbres Rodríguez, ídem ídem.

D. José Cebolla Huertas, con la de 11 de febrero de 1937.

D. Manuel García Moreno, ídem ídem.

Tenientes

D. Antonio Bargas Ochoa, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Miguel Garralón Cuesta, ídem ídem.

D. Joaquín Lloret González, ídem ídem.

D. Teodoro Corales Alvarez, ídem ídem.

D. Honorio Viejo Esteban, ídem ídem.

D. Justo Basanta Roperó, ídem ídem.

D. Francisco Rodríguez Gómez, ídem ídem.

D. Domingo Estévez Lechón, ídem ídem.

D. Rafael Maeso Torrejón, ídem ídem.

D. Lorenzo Pascual López, ídem ídem.

D. Julián Domingo Redondo, ídem ídem.

D. Pedro Pérez Navacerrada, ídem ídem.

D. Francisco Aparicio Fernández, ídem ídem.

D. Justo Melones Martínez, ídem ídem.

D. Lucio Morante Rojo, ídem ídem.

D. Mauricio Alonso Hernández, con la de 2 de enero de 1937.

D. Alejandro Huertes Ayuso, ídem ídem.

D. Claro Cid Martín, con la de 10 de enero de 1937.

D. Clemente Granero Gómez, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Cayo Garrido Fernández, ídem ídem.

D. Mariano Carrillo Ruiz, con la de 2 de abril de 1937.

D. José Orihuela Carrero, ídem ídem.

D. Faustino Durango Morona, ídem ídem.

D. Manuel Rey Gutiérrez, ídem ídem.

D. Severiano Ayuso Ayuso, ídem ídem.

D. Joaquín Martínez García, ídem ídem.

D. Gonzalo González Barragán, ídem ídem.

D. Domingo Ochoa Guisasola, ídem ídem.

D. Miguel Marín Mateo, ídem ídem.

D. Eusebio Montero Valiente, con la de 4 de abril de 1937.

D. José Luis Orta Serrano, ídem ídem.

D. Anastasio García García, ídem ídem.

D. Lucio Ciudad Real Ginés, ídem ídem.

D. Benito Picazo Cuartero, ídem ídem.

D. Alejandro Tirador Otero, ídem ídem.

D. Constantino Hidalgo Cendón, ídem ídem.

D. Angel Giménez Martínez, ídem ídem.

Sargentos

D. Valeriano Silva Lemus, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Victoriano Ayuso Díaz, ídem ídem.

D. Faustino Alonso Díaz, ídem ídem.

D. Mauricio Díaz García, ídem ídem.

D. Vicente Mateo Mateo, ídem ídem.

D. Mariano Ruiz Ribas, ídem ídem.

D. Manuel Martínez Calleja, ídem ídem.

D. Santos Menaya García, ídem ídem.

D. Máximo Gallego Ontanilla, ídem ídem.
 D. Gregorio Samaniego Peña, ídem ídem.
 D. Manuel García Pérez, ídem ídem.
 D. Doroteo Monsalve Ortega, ídem ídem.
 D. Sebastián Urquía Sánchez, ídem ídem.
 D. Guillermo Eloy Sánchez, ídem ídem.
 D. Constantino Portela Bello, ídem ídem.
 D. Manuel Cabas Blasco, ídem ídem.
 D. Antonio Cristóbal Gómez, ídem ídem.
 D. Antonio González Lara, ídem ídem.
 D. Cesáreo Muñoz González, ídem ídem.
 D. Juan Carretero Pulido, ídem ídem.
 D. Pedro Rigote Llano, ídem ídem.
 D. Andrés Box de la Fuente, ídem ídem.
 D. Pablo Pérez González, ídem ídem.
 D. Fulgencio Díaz Díaz, ídem ídem.
 D. Segundo Carrero Torres, ídem ídem.
 D. Mauro Berzal Alvaro, ídem ídem.
 D. Valeriano Sandoval Navacerrada, ídem ídem.
 D. Antonio Barrera Villalobos, ídem ídem.
 D. Manuel Bárcena Cámara, ídem ídem.
 D. Mariano Sánchez Morato, ídem ídem.
 D. Santiago Caunel Sánchez, ídem ídem.
 D. Julián Moreno García, ídem ídem.
 D. José Contado García, ídem ídem.
 D. Aniceto Huete Dávila, ídem ídem.
 D. Ignacio Panadero Mora, ídem ídem.
 D. Román Sáez Vázquez, ídem ídem.
 D. Francisco Mora Triguero, ídem ídem.
 D. Miguel Corbacho Balseña, ídem ídem.
 D. Florencio Neila Martín, ídem ídem.
 D. Antonio Sánchez Román, ídem ídem.
 D. Anastasio Castell Carrasco, ídem ídem.
 D. Julio Ruiz Zorrilla, ídem ídem.
 D. Benedicto de la Llave Muñoz, ídem ídem.
 D. Simón Palomares Andújar, ídem ídem.
 D. Joaquín Corrales Díaz, con la de 1 de enero de 1937.
 D. Jesús Sánchez Cabañas, con la de 5 de enero de 1937.
 D. Daniel Sánchez Rodríguez, con la de 8 de enero de 1937.
 D. Esteban Martín García, con la de 10 de enero de 1937.
 D. Gregorio Blanco Benito, ídem ídem.
 D. Lucio Recio Velasco, con la de 27 de enero de 1937.
 D. Domingo Porro Quirós, con la de 1 de febrero de 1937.
 D. Francisco de Frutos Herrero, ídem ídem.

D. Pedro Rodríguez Díaz, ídem ídem.
 D. Luis Díaz Pascual, ídem ídem.
 D. Felipe Nájuez Rey, ídem ídem.
 D. Juan Nieto Morcillo, ídem ídem.
 D. Juan Marañña Frutos con la de 10 de febrero de 1937.
 D. Paulino Serrano López con la de 11 de febrero de 1937.
 D. José Luis López Cazo, ídem ídem.
 D. Julián de la Cuerda Gálvez, ídem ídem.
 D. Agapito Fermín Luis, ídem ídem.
 D. Andrés Ferreira Crespo, ídem ídem.
 D. Julio Fernández Fernández, ídem ídem.
 D. Antonio Avila Muñiz, ídem ídem.
 D. Antonio Arobes Asprón, ídem ídem.
 D. Teodoro Tragacete Adán, con la de 1 de marzo de 1937.
 D. Juan García Fernández, con la de 3 de marzo de 1937.
 D. Edelmiro Pérez Garzón, con la de 1 de agosto de 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Eufasio Palacios del Río, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Teodoro Madrigal Esteban, con la de 27 de marzo de 1937.
 D. Victoriano Puentes Cabeza, con la de 15 de mayo de 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Nicanor Fajardo Luján, con la antigüedad de 10 de junio de 1937.

Sargentos

D. Paulino Lorrio Heredia, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Luis Santiago Luque, con la de 11 de febrero de 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. Manuel Pérez Prugen, con la antigüedad de 4 de abril de 1937.

Sargentos

D. Román Lorenzo Pinero, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Félix Romera Martínez, ídem ídem.

SANIDAD

Sargento

D. Jesús Rodríguez Palacios, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 Barcelona, 13 de noviembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Jesús Rodríguez Márquez y termina con el sargento de Ingenieros D. Graciano Expósito Iglesias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan,

y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Jesús Rodríguez Márquez, con la antigüedad de 5 de febrero de 1937.

Capitanes

D. José Higuero Cordobés, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Ceferino González García, con la de 31 de enero de 1937.

D. Gregorio Vargas Hernández, con la de 6 de febrero de 1937.

D. Cristóbal Benítez Benítez, con la de 8 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Siro Sieira Brage, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Emilio Morata Pedroviejo, ídem ídem.

D. Alvaro Herrero Díaz, ídem ídem.

D. Fernando Villar Vidal, ídem ídem.

D. Juan Checa Lozano, ídem ídem.

D. Vicente Caños Lapuente, ídem ídem.

D. Miguel García García, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Jaime Cangas Batagaña, con la de 1 de abril de 1937.

Sargentos

D. Bonoso Hoyos Majón, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1937.

D. Eulogio Martín Carazo, ídem ídem.

D. Pablo Morenillas Ródenas, ídem ídem.

D. Antonio Sánchez Gómez, ídem ídem.

D. Valentín Redondo Marín, ídem ídem.

D. Germán Notario Gil, ídem ídem.

D. Eusebio Fuentes Martín, ídem ídem.

D. Sebastián Giménez García, ídem ídem.

D. José Bautista Lara, ídem ídem.

D. Pedro Fonseca Márquez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Luis Cosmen Riesgo, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Luis Domínguez González, ídem ídem.

D. Antonio Sampedro Estremiana, con la de 3 de febrero de 1937.

D. José Cosmen Riesgo, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Alvaro Rico Manzano, con la de 8 de febrero de 1937.

D. Pascual Cubero Juan, con la de 11 de febrero de 1937.

INTENDENCIA

Sargentos

D. Antonio González Sánchez, con

la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Nicolás Díaz Valero, con la de 1 de febrero de 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Mateo Obrero Hidalgo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

INGENIEROS

Sargento

D. Graciano Expósito Iglesias, con la antigüedad de 8 de febrero de 1937.

Barcelona, 13 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el capitán don Tomás Fernández Fernández y termina con el sargento D. Julio Ortega Valls, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Tomás Fernández Fernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Tenientes

D. Damián Martínez García, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Francisco Pérez Sánchez, ídem ídem.

D. Juan Puche Pérez, ídem ídem.

Sargentos

D. Luis Giménez Bautista, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Muñoz-Ortuño, ídem ídem.

D. Pedro Martínez Tornero, ídem ídem.

D. Pedro Burgada Cerdá, ídem ídem.
D. Hermenegildo González López, ídem ídem.

D. Julio Ortega Valls, ídem ídem.
Barcelona, 12 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de fecha 31 de octubre último (D. O. núm. 268), y en la que figura el siguiente:

Capitán D. Manuel García Balaguí, con la antigüedad de 10 de octubre de 1936,

se entienda rectificada en el sentido

de que el verdadero nombre y apellidos deben ser, así como la antigüedad, los siguientes:

Capitán D. Manuel García Balari, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de fecha 20 de octubre último (D. O. núm. 259), y en la que figuran los siguientes:

Capitán D. Sinforoso Albendea Cepedo.

Teniente D. Joaquín Albendea Cepedo.

Otro, D. Juan López-Brea Puerta, se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos deben ser, respectivamente:

Capitán D. Sinforoso Albendea Cepedo.

Teniente D. Joaquín Albendea Cepedo.

Otro, D. José López-Brea Puerta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el teniente D. Antonio de Casas Granada y termina con el sargento D. Alfonso Grau García, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INFANTERIA

RELACION QUE SE CITA

Teniente

D. Antonio de Casas Granada, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Sargento

D. Alfonso Grau García, con la antigüedad de 10 de febrero de 1937.

Barcelona, 13 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 8 de noviembre ac-

tual (D. O. núm. 272), y en la que figuran los siguientes:

Teniente de Sanidad D. Adrián Jaramillo Santos, con antigüedad de 10 de febrero de 1936.

Sargentos de Ingenieros D. Francisco Pedroche Rodríguez y D. Rufino Léndez Sastre, ambos con antigüedad de 31 de diciembre de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadera antigüedad es como sigue:

Teniente de Sanidad D. Adrián Jaramillo Santos, con la antigüedad de 10 de febrero de 1937.

Sargentos de Ingenieros D. Francisco Pedroche Rodríguez y D. Rufino Léndez Sastre, con la de 31 de diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Luis Benítez Avila, que ha causado baja en el Cuerpo de Seguridad, cese en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», quedando en la de disponible forzoso en Barcelona, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería D. Juan Hidalgo Pérez y D. Pedro Moraleda Carrascosa, que han causado baja en el Cuerpo de Seguridad y Asalto, cesen en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», quedando en la de disponible forzoso en Madrid y Barcelona, respectivamente, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Enrique Ramírez Peña, de la Brigada de Tanques, quede disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 4 del actual, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico de dicha Plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias don Sebastián Ruiz Rico, en situación de reemplazo por enfermo en Madrid, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible en la citada Plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de jefes y oficiales del Arma de Infantería que figura en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Infantería D. Fernando Olaguer Feliu y García, y termina con el teniente de la propia Arma D. Antonio Lombardo de la Torre, pase destinado a los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

† Teniente coronel de Infantería don Fernando Olaguer-Feliu y García, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 1.

† Capitán de Infantería D. Pablo Alonso Ledesma, al mismo.

† Mayor de Infantería D. Cipriano Arévalo Alcalá, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 3.

† Teniente de Infantería D. Julio Roig Angosto, al mismo.

† Capitán de Infantería D. Antonio Espinosa Gutiérrez, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 4.

† Otro, D. Benito Morales Chacón, al mismo.

† Otro, D. Bartolomé Martínez Banezas, al mismo.

† Teniente de Infantería D. Juan Trujillo Sánchez, al mismo.

† Mayor de Infantería D. Manuel Losada Gómez, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 5.

† Teniente de Infantería D. Alberto Mateo Cubero, al Centro de Re-

clutamiento, Movilización e Instrucción núm. 6.

† Mayor de Infantería D. Jovino Llopis Ramos, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 7.

† Capitán de Infantería D. Emilio Ruiz Nieblas, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 8.

† Capitán de Infantería D. Manuel Escartín Maroto, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 10.

† Mayor de Infantería D. Juan Clavel López, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 12.

† Capitán de Infantería D. Jerónimo García Pérez, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 13.

† Teniente coronel de Infantería don Luis León Martínez, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 16.

† Mayor de Milicias D. José Trujillo Ardila, al mismo.

† Otro, D. Angel Martín Martín, al mismo.

† Capitán de Infantería D. Luis Artertero Regné, al mismo.

† Otro, D. Juan Bacheró Gil, al mismo.

† Otro, D. Julián Coello Vaidal, al mismo.

† Otro, D. Indalecio Zaplana Ortega, al mismo.

† Otro, D. Alejandro García Paricio, al mismo.

† Otro, D. Domingo Domínguez Martínez, al mismo.

† Teniente de Infantería D. Pedro Sánchez Garrido, al mismo.

† Mayor de Infantería D. Aurelio Soria Gómez, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 17.

† Capitán de Infantería D. Pedro Molina Angel, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 18.

† Otro, D. Arcadio Bonilla Fraile, al mismo.

† Mayor de Infantería D. Federico Sena Alsina, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 19.

† Otro, D. Juan Chinarro Martínez, al mismo.

† Capitán de Infantería D. Antonio Barragán Mata, al mismo.

† Teniente de Infantería D. Antonio Lombardo de la Torre, al mismo.

Barcelona, 18 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Emigdio Ollés Sanjuán, del III Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Vicente Bellmunt García, de reemplazo por herido en Valencia, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento del Arma de Infantería D. Jaime Torres Serra, pase destinado a esta Subsecretaría del Ejército de Tierra (Sección de Personal), debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Manuel Amedeo del Rosal, pase destinado al Cuadro Eventual del XXI Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Manuel Pascual Escibano, pase destinado a la Sección de Información del Estado Mayor Central de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Ejército de Levante, concedido por orden circular de 12 de octubre último (D. O. núm. 246), al sargento de Artillería D. Eugenio Vilches Ramírez, el que continuará destinado en el Parque divisionario núm. 3 para prestar servicios en el Depósito de Municiones de Ciudad Leal, según lo dispuesto por orden

circular de 7 de septiembre anterior (D. O. núm. 216).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación que principia con D. Angel Gracia Castillo y termina con D. Anastasio Barroso Almansa, pasen a cubrir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

-Mayor D. Angel Gracia Castillo, del XII Cuerpo de Ejército, a la Comandancia Militar de Barcelona.

-Capitán D. Eduardo Díez Casajús, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuartel General de dicho Ejército.

-Otro, D. Julián Pastor Borda, del Cuartel General del Ejército del Este, y agregado a la Comandancia Militar de Barcelona, a la misma de plantilla y agregado a la Sección de Organización del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

-Otro, D. Santiago García Gonzalo, del XII Cuerpo de Ejército, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 16 y agregado a la Sección de Organización del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Teniente D. Anastasio Barroso Almansa, del X Cuerpo de Ejército, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 19.

Barcelona, 17 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y provisional militar que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestro herrador-forjador (asimilado a capitán) D. Anastasio García Mingo, al Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro.

Otro, D. Miguel Redolar Martín, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ladislao Audina Val, al XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Fidel Moreno Ferrer, al I Cuerpo de Ejército.

Otro, (asimilado a teniente), don Luciano Recas Ruiz, al Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro.

Otro, D. Antonio Raigal Martínez, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Estanislao López López, ídem.

Otro, D. Juan García Hernández, ídem.

Otro, D. Francisco García Romero, ídem.

Otro, D. Sixto Marín Díaz, al III Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Cesáreo Cana Pérez, al II Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Valentín Martín García, ídem.

Otro (asimilado a teniente) don Cristóbal Nieto Poveda, ídem.

Otro, D. Marcelino Torres Martínez, al Batallón de Ametralladoras del VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Domínguez Cáceres, al I Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Calomarde Calomarde, ídem.

Otro, D. Enrique Blas Torres, a las órdenes del Inspector General de Caballería.

Otro, D. Angel Victori Díaz, al XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Remigio Trujillo Rodríguez, al VII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco García Huidobro, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército de Levante.

Otro, D. Remigio Peraira García, ídem.

Otro, D. Emerenciano Valero Holgado, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Este.

Otro, D. Francisco González Gutiérrez, al IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Castor Torrero González, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Este.

Otro, D. Francisco Céspedes Salinas, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Jesús Millán Aldea, al regimiento de Caballería núm. 7.

Otro, D. Alfonso Rexach Llansas, al batallón mixto Hipomóvil del Ejército del Este.

Otro, D. Celestino Fernández Morante, al regimiento Caballería número 8.

Otro, D. Manuel Ortiz Martínez, al X Cuerpo de Ejército.

Otro (asimilado a sargento), don Miguel Piera Yepes, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Miguel Trijueque Arroyo, a la Brigada de Caballería núm. 1.

Otro, D. Francisco Morales Fuentes, al II Cuerpo de Ejército.

Otro (asimilado a sargento), don Venerando Prados Alarcón, ídem.

Otro, D. Jerónimo del Toro Gil, al III Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Claudio Bustos Delgado, ídem.

Otro, D. Julio Hernández Soriano, al IX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pedro Vila Sáez, al III Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Gregorio Abellán Moreno, ídem.

Otro, D. Claudio Lucas Guaita, ídem.

Otro, D. Alfouso Julián Edo, al batallón de Ametralladoras del III Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Andrés Abad Martínez, ídem.

Otro, D. Constantino Sampedro Chulvi, al III Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco López Molinero, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Este.

Otro, D. Germán Belmonte Molins, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército de Levante.

Otro, D. Joaquín Belmonte Molins, ídem.

Otro, D. Diego Pérez Gutiérrez, al regimiento de Caballería núm. 8.

Maestro herrador-forjador provisional D. Mauricio Chokrón Benhamu, a la Brigada de Caballería núm. 4.

Otro, D. Segundo Martí Serra, al VII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Norberto Pérez Sánchez, a la Brigada de Caballería núm. 1.

Otro, D. Antonio Sivera Gilabert, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Rafael Cano González, a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército del Centro.

Otro, D. Juan Roque Chacón Galera, al Grupo de Escuadrones del XIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Argimiro Marzo Biel, ídem.

Otro, D. Julio Gascón Pascual, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Aureliano Ramírez Minguéz, a la Brigada de Caballería número 1.

Otro, D. Pedro Ontoria Pérez, al IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Miguel Adelantado Vivas, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan José Bonhome Brea, al VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Fidel Navarro Casado, al IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Morillas Arcos, ídem.

Otro, D. Diego Cano Flores, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Luis Priego Rozalén, al IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Eusebio Novel Citoler, ídem.

Otro, D. Ricardo Martínez Carbonero, a la Brigada de Caballería número 2.

Otro, D. Antonio Casabona Marias, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Este.

Otro, D. José Arjona Rojas, a la Brigada de Caballería núm. 2.

Otro, D. Angel Ferrer Ten, al VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Luis de las Heras Martínez, a la Brigada de Caballería número 2.

Otro, D. Francisco Romero Pareja, ídem.

Otro, D. José María Grina Sierra, al regimiento de Caballería número 3.

Otro, D. Vicente Sáez Martínez, al VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Martínez García, al IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Parejas Gallardo, a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del IX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Andrés García Soler, al IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Celestino Suárez Bricio, a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército del Centro.

Otro, D. Benito Ramiro Cubillo, ídem.

Otro, D. Manuel Arenas Pareja, ídem:

Otro, D. Eladio García Fernández, a la Brigada de Caballería núm. 1.

Otro, D. Honorato Castañeda Barrios, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército de Levante.

Otro, D. Alejandro Amezua Duda-goitia, ídem.

Otro, D. Bernardino Santiago Rodríguez, ídem.

Otro, D. Emilio Suárez Alvarez, ídem.

Barcelona, 18 de noviembre de 1937
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular de 27 octubre de 1936 (D. O. número 222) y en vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control, he tenido a bien nombrar armero provisional a D. Rafael Rolán García, y disponer pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército a partir del día primero del actual, el personal que figura en la siguiente relación, procedente del nuevo concurso y de los Cuerpos de Ejército que se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Hazael Sagasetta Jarrín, del IV Cuerpo de Ejército, batallón de Depósito.

José Ballester Anguá, regimiento Infantería núm. 10.

Salvador Fran Simó, cuarto batallón de Retaguardia.

Celedonio Pozo Muñoz, del II Cuerpo de Ejército.

José Almerich Hernández, del I Cuerpo de Ejército.

Juan Estellés Galiana, Comandancia Sanidad Militar.

Luis Gómez Sáez, Escuela Popular de Guerra núm. 4.

Antonio Cánovas Lorita, ídem.

José García Almela, del IV Cuerpo de Ejército.

José Bigorra Herrero, Jefatura Servicios de Intendencia, Hospital.

Eladio Martínez Abarca, de nuevo ingreso.

Ricardo Sancho Ostells, ídem.

José Royo Masia, ídem.

Francisco Fusté Culla, ídem.

Rafael Miguel Sebastián, ídem.

José Martínez Mourabal, ídem.

José Seguí Timor, ídem.

José Navarro Cantó, ídem.

Francisco Bertomeu Ferrer, ídem.

José Mira Coll, ídem.

Mariano Martín Escallon, ídem.

José María Pellín Mira, ídem.

José Faciaben Piquer, ídem.

José Bronchal Faura, ídem.

Luis Ochotorena Martín, ídem.

Francisco Montesinos Adrián, ídem.

Eufemiano Serrano Beltrán, ídem.

Mariano Alcaina Segura, ídem.

Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

Fernández Bolaños.

AVIACION

SUBSECRETARIA

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Subsecretaría de Aviación, a favor del mayor movilizado de dicha Arma don Julio Adaro Terradillos, y de conformidad con la misma, he resuelto otorgar al jefe expresado la categoría de teniente coronel, con el carácter de movilizado, y para mientras persistan las actuales circunstancias, en la que ostentará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos de primero de diciembre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

Señor...

PRIETO

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 28 de agosto último (D. O. núm. 212), he resuelto quede rectificadas en el sentido de que los

cabos promovidos a sargentos de Aviación por la misma y figurados en la relación inserta a continuación de aquella, Amadeo Yepes Jordán, José María González Cervellera y Mario Márquez, no se llaman como queda expresado, y sí D. Amadeo Yepes Almagro, D. José María García Carballeira y D. Mariano Márquez Carbonell.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

AUXILIARES DE INFORMACION

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 5 de septiembre último (D. O. núm. 216), he resuelto designar para cubrir las plazas de auxiliares de Información, intérpretes fotográficos para el Arma de Aviación, anunciadas en la misma, al personal que a continuación se relaciona, el cual entrará en posesión del empleo de cabo eventual de dicha Arma, conforme a lo dispuesto en la norma sexta de la circular citada, en cuyo empleo disfrutarán la antigüedad de esta fecha, debiendo presentarse en el Parque Central Fotográfico del Aeródromo de Manises (Valencia), el día primero de diciembre próximo, para dar comienzo al curso correspondiente.

Paisanos

José Sancho Tello Báuena.
Juan Sancho Tello Mercadal.
José María Pellicer Guichot.
Alvaro González Coloma.
Francisco Niederleynner Molina.
Vicente Rodes Martí.
Vicente Diego Salva.
José María Faro Sáinz.
José Díaz García.
Amador Cambra Juan.
Vicente Peyró de Quintana.
Fernando León Sáenz.
José Caballero Cavaller.
Basilio Gasent Peris.
Fernando Blasco Sampédro.
Eugenio Gutiérrez Santos.
Antonio Rodríguez Sanjuán.

Soldados

Sebastián Mas Franch.
Santiago Ros Taura.
Enrique Catalán Díaz.
Francisco Villanueva Sánchez.
Carlos Pajares Núñez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Arma de Aviación, a voluntad propia, el sargento del Instituto de Carabineros, ametrallador-bombardero del Arma referida, D. Manuel Francisco Barja, quien

quedará a disposición de la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, para la asignación del correspondiente destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DIETAS

Circular. Excmo. Sr.: Por idénticas razones que las que sirvieron de fundamento para considerar a los cabos y sargentos pilotos y bombarderos de las Unidades tácticas de Fuerzas Aéreas incluídos en la cuarta categoría del reglamento de 18 de junio de 1924, para el percibo de dietas, conforme se dispone en la orden de 8 de septiembre último (*Gaceta* número 252), he resuelto que los cabos conductores de las Unidades tácticas de Fuerzas Aéreas se consideren también incluídos en la citada categoría en cuanto al percibo de la dieta se refiere, e igual derecho se le reconoce a todos los cabos conductores que no perteneciendo a las citadas Unidades tácticas, en razón de servicio se vean obligados a pernoctar fuera de la localidad de su residencia habitual, justificando mensualmente los días que tengan derecho al percibo de esa bonificación de dieta, mediante certificado que lo acredite, expedido por el jefe del Servicio por cuya orden se traslade el conductor o por el jefe del Aeródromo en cuya ciudad pernocte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Al objeto de atender debidamente las necesidades de comunicaciones que las Fuerzas del Aire precisen, como asimismo emplear con eficacia no sólo aquéllas, sino también la parte eléctrica que en Centrales, campos de aterrizaje y aviones viene atendiendo hasta hoy el Grupo de Protección del Vuelo, se hace necesaria la creación de Transmisiones en el Arma de Aviación, afectas al Grupo citado.

A este efecto, he resuelto disponer lo siguiente:

Por Transmisiones del Ejército de Tierra será entregado al Grupo de Protección del Vuelo, un tercio de la producción nacional de material de conductores eléctricos, telegráficos y telefónicos, como asimismo de elementos y accesorios relacionados con transmisiones, para las atenciones propias de la misión que por la presente disposición habrá de desempeñar aquél.

Mientras persistan las actuales circunstancias, quedará afecto al Arma de Aviación, con el carácter de movilizado, el personal del Cuerpo de Telégrafos y Compañía Telefónica

Nacional de España que a continuación se expresa, con las categorías que a cada uno se le señala.

Queda autorizado el jefe del Grupo de Protección del Vuelo para proponer el personal necesario para cubrir las plantillas que a tal efecto se creen y ordenar las modificaciones oportunas para el mejor desempeño del servicio, pudiendo filiar como soldados al personal especialista de dichas ramas que, atendiendo a las plantillas referidas, se considere necesario a dicho fin.

Con la categoría de capitán movilizado
Oficiales

D. Luis J. Mateo Cuartero, del Cuerpo de Telégrafos.

D. Ricardo Losada Orts, ídem.

D. Mariano Domínguez Fernández, ídem.

D. Gaspar Soria Barroso, ídem.

D. Olimpio López Díez, de la Compañía Telefónica.

Con la categoría de teniente movilizado

Oficiales

D. Francisco López Abellán, del Cuerpo de Telégrafos.

D. Carlos de la Flor, ídem.

D. Miguel Rizo, ídem.

D. Rafael Segura, ídem.

D. Juan Sarabia Peñalver, de la Compañía Telefónica.

D. Monserrat Medina, ídem.

D. Carlos Minagorri, ídem.

D. Ernesto Valor García, ídem.

D. José Izquierdo Camacho, ídem.

Con la categoría de sargento movilizado

Celador D. José Maya, del Cuerpo de Telégrafos.

Otro, D. José Lanuza, ídem.

Otro, D. Juan Diego Herrero, ídem.

Otro, D. Luciano Luján, ídem.

D. Manuel Canillada, de la Compañía Telefónica.

D. Leandro Mayor Casarás, ídem.

D. Angel Martínez Soria, ídem.

D. Francisco Mayorga, obrero de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr. La orden de 11 del actual, dictada en cumplimiento del decreto de 14 de mayo último, determina las misiones y reclutamiento del Cuerpo de Intendencia de Aviación y crea los Organismos de dirección y gestión de sus servicios, y para poder ir desarrollando prácticamente su labor de modo gradual, y sin que el servicio sufra interrupciones, se hace preciso organizar de modo provisional, y en tanto se dicta el Reglamento de la Subsecretaría, la Sección de Intendencia, que por su misión directora, ha de sentar las bases de toda la organización administrativa y económica del Arma.

En su vista, este Ministerio ha tenido por conveniente disponer:

Primero. La Sección de Intendencia de la Subsecretaría de Aviación, creada por orden de 11 del actual, estará a cargo de uno de los jefes del Cuerpo, de categoría de coronel o teniente coronel, designado por el Ministro a propuesta de la Subsecretaría.

Segundo. Sus atribuciones serán, aparte de las que se asignen de modo general a los demás jefes de Sección, las especiales siguientes:

a) Todas las incidencias relacionadas con el personal del Cuerpo y sus auxiliares.

b) El informe en todas las resoluciones que produzcan gastos.

c) La redacción de los proyectos de Presupuestos y tramitación de expedientes de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

d) La inspección sobre todos los establecimientos del Cuerpo.

e) Podrá dirigirse a los jefes de todos los organismos que componen el Arma de Aviación, y resolverá las consultas que aquéllos le hagan y no requieran disposición ministerial.

f) En ausencias, enfermedades o incompatibilidades, será sustituido por el jefe de Negociado de mayor categoría o antigüedad.

Tercero. La Sección constará de una Secretaría y los cuatro Negociados siguientes:

Primer Negociado: Personal, Acción social y Asuntos generales.

Segundo Negociado: Material, efectos y artículos.

Tercer Negociado: Obras, propiedades y alquileres.

Cuarto Negociado: Servicios de Subsistencias, Hospitales y Pabellones, Vestuario y equipo, acuartelamiento, campamento y transportes.

Cada Negociado, dentro de su especial cometido, entenderá en las cuestiones administrativas relacionadas con el mismo, dictará las instrucciones a que habrán de atenerse las Jefaturas Administrativas, centralizará la contabilidad de los Capítulos y Artículos del Presupuesto correspondiente, y redactará el proyecto de presupuesto anual para las atenciones que le están confiadas. Diariamente preparará las propuestas e informes a que den lugar las misiones que sucesivamente se le asignan y las someterá a la aprobación del jefe de la Sección.

Cuarto. En tanto se organiza la Subsecretaría, se formulen y aprueben las plantillas del Cuerpo de Intendencia de Aviación y se redacte el Reglamento del mismo, se faculta al Subsecretario de Aviación para dictar las disposiciones de carácter orgánico que permitan el desarrollo de esta disposición, especialmente en lo referente a las misiones de los Negociados que se crean y la composición y cometido de las Jefaturas Administrativas.

Igualmente queda facultado para

destinar al personal del Cuerpo de Intendencia, al de otras procedencias, que pueda tener derecho a constituirlo o habilitar al que considere apto para desempeñar los cometidos que sus condiciones y el mejor servicio aconsejen.

Estas facultades, que tienen por objeto evitar paralizaciones que no son admisibles en las actuales circunstancias, producirán acuerdos de carácter provisional, hasta que de modo definitivo se organice el Cuerpo de Intendencia, y en ningún caso habrán de producir aumento en los gastos ni variación en las categorías del personal.

Quinto. Se concede un plazo de quince días al personal que se crea con derecho a formar el Cuerpo de Intendencia de Aviación, para que lo solicite, si no lo hubiera hecho hasta la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor ..

SITUACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Aviación Naval que a continuación se relaciona, quede en la situación de «Al servicio del Arma de Aviación», a partir de la próxima revista de Comisario, debiendo serles respetados los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos que por razón de su último destino percibían.

Comandantes de Aviación Naval

- D. Antonio Molina Sánchez.
 » Luis Fernández Rivas.
 » Antonio Cereijo Rodríguez.
 » Enrique Pereira Basanta.
 » Luis Alonso Vega.
Capitanes de Aviación Naval
 D. Daniel Blanco Rodríguez.
 » Ramiro Brusau Lago.
 » Bernardino Pérez Pazos.
 » José Befan García.
 » Juan J. Armario Álvarez.
 » Valentín Pelayo Berra.
 » Pedro Miguel Montañés.
 » Carlos Parellada Martí.
 » Tomás Carrión López.
 » Lorenzo Olivar Ruiz.
 » José María Maldonado Sierra.
 » Manuel Carsellé García.
 » Francisco Piedra Yébenes.
 » José Pérez Carreño.
 » Carlos Lázaro Casajust.
 » José Vidal Martínez.
 » Tiburcio Gómez Molina.
 » Juan Macho Juárez.
 » Antonio Martín Ramírez.
 » Juan Vargas Barberá.
 » Francisco Sauri Cervera.
 » Tomás Gallego Alvarez.
 » Agustín Lizano Aznaque.
 » Horacio Méndez Busto.
 » Isidro Suárez Ortega.
 » Salvador Bosch Aset.
 » Juan Flexas Gerard.
 » Jaime Vallhounat Puigbonet.
 » Arturo Coll Ruscet.
 » Francisco Vidal Pérez.

- D. Juan López Petrá.
 » Agustín Trujillo Holgado.
 » Javier Jover Rovira.
 » Adrián Bragado Gallart.
 » José María Romero Fernández.
 » Juan María Mendiluce González.
 » Francisco Flores Dumas.
 » Antonio Roig Torres.
 » Agustín Galiana Mingot.
 » José Sabaté Martínez.
 » Antonio Sánchez Navarro.
 » Braulio García Martínez.
 » Francisco Losada Ruiz.
 » Vicente Jimeno Pujol.
 » Gaspar Monner Perpigná.
 » Miguel Figuls González.
 » José García González.
 » Antonio Blach Rodríguez.
 » Juan Sospedra Luch.
 » Félix Allende Santacruz.
 » Angel Cristiá Soier.
 » Jaime Maquivar Badía.
 » Eduardo Hernández Cardona.
 » José López Colungo.
 » Martín Castaño Sandoval.
 » Antonio Gómez Baños.

Tenientes de Aviación Naval

- D. José Manso García.
 » Jaime Ferrán Bargelí.
 » José Azcona Azcárate.
 » Federico Antón Lucas.
 » José Sánchez López.
 » Gervasio García de Cos.
 » José Hernández Muñoz.
 » José Quevedo Sánchez.
 » Amado Ramos Suñé.
 » Antonio Sánchez Rius.
 » Juan Carrasco Martínez.
 » Antonio Rivera Ruiz.
 » Jaime Fernández Villalba.
 » Julián Barbero López.
 » Luis Sánchez Mousó.
 » Hermenegildo Befán García.
 » Santiago Capillas Goiti.
 » Eladio Pericás Pedrinaci.
 » Abdón Rodríguez Gómez.
 » Felio Más Heredia.
 » Julián Mora Abásole.
 » Patricio Barrioueyo Sánchez.
 » Santiago Franco Conesa.
 » Jaime Obrador Llopis.
 » Hermenegildo Richart González.
 » Eduardo Jiménez Blaya.
 » José A. Baca Mateo.
 » Sebastián Serrán Ortíz.
 » Juan Soler Pregonos.
 » Juan Durán Escrivá.
 » José Prieto García.
 » José Camacho Pérez.
 » Pedro Llorea Morales.
 » Arsenio González Rubio.
 » Joaquín Ferrándiz Boj.
 » Manuel Godía Silvestre.
 » Antonio Bosch Lluhí.
 » José Morales Alberti.
 » Fernando Vercher Roselló.
 » Fortunato Balifo Bogoña.
 » Angel Solá Zubicoa.
 » Isidoro Velázquez Aparicio.
 » Amador Villarroya Lecha.
 » Enrique de Prados Moreno.
 » Román Benito Domínguez.
 » Clodoaldo Zaldívar Zaldívar.
 » Francisco Gómez Fernández.
 » Gerardo Esteban García.
 » Manuel Mora Deutu.
 » Vicente Ruiz Mateos.

- D. Ramón Sales Peguera.
 » Augusto Lecha Vilasuso.
 » José Salinas Figueras.
 » José Arego Montero.
 » Carmelo Suades Prat.
 » Antonio Viñas Torrella.
 » Ciriaco Cortés Pi.
 » Manuel Fernández Sobrino.
 » Manuel Martínez Piedra.
 » Juan Ferrer Capó.
 » Rodrigo Rodríguez Pineda.
 » Andrés Fernández García.
 » Ricardo Domingo Boehaca.
 » Jaime Roca Valaguer.
 » Severo Forcadell Alaveda.
 » Antonio Núñez Chazorro.
 » José Torres Carrillo.
 » Miguel Mulet Alomar.
 » Juan Vinent Roger.
 » Ricardo Yáñez Vigo.
 » Manuel Caldevilla Cicilia.
 » José Mercadal Amatller.
 » Victoriano R. Castanedo Ezquerria.
 » José Franco Cano.
 » Manuel Martínez García.
 » Arturo Vilches Ramírez.
 » Sebastián Checa Garrido.
 » Eliseo Matos Moreira.
 » Gregorio Segura Sánchez.
 » José Ortiz Marín.
 » Juan Comas Borrás.
 » Roque Carrión Martínez.
Maestros de Aviación Naval
 D. Juan Piqueras Ibáñez.
 » Pedro Ejido Giménez.
 » Alvaro Flores.
 » Antonio Ros Campillo.
 » Heriberto Roig Cervera.
 » Ramón Rodríguez Martínez.
 » Andrés Martínez Moreno.
 » Cesáreo Graña Pérez.
 » José Egea Garay.
 » José Escobar Crespo.
 » Andrés Fernández Morales.
 » Carmelo Beltrán Belmonte.
 » Antonio Hernández Celdrán.
 » José García Sánchez.
 » Isidro Salvat Mulleras.
 » Domingo Velasco Porteros.
 » Salvador Navarro Sánchez.
 » Francisco Rabasa Pujol.
 » José Martín Serra.
 » Nicasio Mateo Galindo.
 » Santiago Garzoli Espinosa.
 » Juan Tobella Riera.
 » Alfredo Dealbert Poreal.
 » Félix Martínez Pardo.
 » Alfonso Tuset Oliva.
 » Ramón Buira Roig.
 » Gregorio Pardo Ros.
 » José Luis Navarro Díaz.
 » Juan Ros Rubio.
 » Julio Pereiro Pérez.
 » Juan Fons Muñoz.
 » Sabino Cortizo Bertolo.
 » José Sanchiz Navarro.
 » José A. Schmid Urtasuu.
 » Manuel Ilop Casani.
 » Luis Gracia Miguel.
 » Antonio Martínez Rizo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...